

CONDICIONES GENERALES DE USO PLATAFORMA DE DISCUSIÓN COLIBRI

La Sociedad COLIBRI SAS, con un capital social de 140.698 euros inscrita en el Registro Mercantil (RCS) de París bajo el nº752 979 930, con domicilio social en 52 rue Bayen, 75017 Paris, propietaria de varios sitios web en Francia y Europa, es el editor del sitio **"ManoMano.fr"** (en lo sucesivo **"El Sitio web"**).

Las presentes Condiciones Generales de Uso (en lo sucesivo "CGU") se dirigen a todos los Usuarios y tienen por objeto definir las modalidades de uso de la Plataforma de Discusión puesta a disposición de los Manodvisors por Colibri, para permitirles responder a las preguntas de los Internautas y ser remunerados por ello.

Director de publicación: Christian Raison

El Sitio web está alojado por la sociedad [Amazon Web Services LLC](#): P.O. Box 81226 - Seattle, WA 98108-1226, EEUU.

El objeto de las CGU es definir las condiciones de puesta a disposición de la Plataforma de Discusión a los Manodvisors por parte de Colibri y las condiciones de uso de esta Plataforma que los Manodvisors se comprometen a respetar.

1. Definiciones

Para la buena interpretación y aplicación de las presentes condiciones, se entiende por:

Discusión: el intercambio de correspondencia electrónica efectuada por un Manodvisor, por medio de la Plataforma de Discusión, previa solicitud del Internauta, y en las condiciones y límites de las presentes CGU;

Elemento de identificación: el nombre de conexión y/o la contraseña transmitida por Colibri al Manodvisor necesario(s) para el uso de la Plataforma;

Manodvisor: cualquier persona física que interviene en el Sitio web para responder a los Internautas, por su cuenta y riesgo, con un estatus de empresario autónomo o de cualquier estatus equivalente que le permita ejercer la actividad, de conformidad con la ley del país en el que esté establecido/a; o cualquier persona jurídica (en tal caso, el Manodvisor actúa como encargado de dicha persona jurídica);

Internauta: los visitantes de los Soportes Digitales que solicitan una discusión por medio de la Plataforma de Discusión;

Usuarios: los Manodvisors y los Internautas en su conjunto;

Plataforma de Discusión: el espacio de Discusión en línea puesto a disposición del Manodvisor y donde puede ser directamente contactado por los Internautas;

Chat: el espacio de discusión puesto a disposición de los Internautas en el Sitio web para contactar a los Manodvisors;

Comunidad: los Manodvisors seleccionados para intervenir en la Plataforma de

Discusión;

Pruebas Técnicas: las pruebas establecidas por Colibri para seleccionar a los Manodvisors que podrán intervenir en la Plataforma de Discusión;

Parte(s): cualquiera de las partes sin distinción, es decir el Manodvisor y Colibri;

Remuneración del Manodvisor: la Remuneración de la discusión recibida por el Manodvisor y facturada por Colibri, a nombre y por cuenta del Manodvisor;

Soporte Digital: toda interfaz digital que permita la comunicación entre los Manodvisors y los Internautas, incluyendo entre otros pero no exclusivamente un sitio web, una aplicación móvil, una página de Facebook, una cuenta de Twitter;

Alerta Calidad: un mensaje enviado por Colibri al Manodvisor en caso de insatisfacción recurrente de los Internautas sobre los consejos facilitados por el Manodvisor.

2. Aceptación y modificación de las CGU

2.1 Solicitud de adhesión - Suscripción a las CGU

Toda persona física o jurídica que desee ser Manodvisor y compartir así su experiencia y/o competencias en foros de discusión, escogida por Colibri en virtud de las condiciones definidas en el artículo 3 del presente documento, deberá rellenar el formulario de adhesión electrónica puesto a disposición por Colibri, garantizando la exactitud, veracidad y exhaustividad de los datos facilitados, y aceptar las CGU.

Los Manodvisors solo podrán acceder a la Plataforma de Discusión tras haber aceptado las CGU. Las funcionalidades completas solo estarán disponibles después de que se haya validado su perfil según las condiciones del artículo 3.

La aceptación de las presentes CGU será plena y sin reservas; los Manodvisors no podrán aplicar únicamente parte de las CGU o expresar reservas. No prevalecerá sobre las presentes CGU ninguna condición particular ni otras condiciones generales del Manodvisor.

En caso de que un Manodvisor incumpliera alguna de las obligaciones recogidas en las presentes CGU con respecto a Colibri y los Internautas, Colibri se reserva la posibilidad de suspender temporal o definitivamente el acceso a toda o parte de la Plataforma de Discusión, sin que el Manodvisor pueda solicitar por ello ninguna indemnización.

2.2 Modificación de las CGU

Colibri se reserva el derecho de proponer al Manodvisor la modificación de las presentes CGU, en particular por razones de evolución técnica de la Plataforma de Discusión. La modificación será notificada al Manodvisor que deberá leerla y podrá aceptarla. Si el Usuario desea oponerse a la modificación de las CGU podrá comunicárselo a Colibri, pudiendo resolver las mismas únicamente en caso de que las modificaciones sean sustanciales

3. Condiciones de selección de los Manodvisors

3.1 Creación de cuenta - Adhesión

Cuando haya rellenado el formulario de adhesión electrónica, el Manodvisor recibirá una confirmación de su preadhesión a la Comunidad por correo electrónico a la dirección que haya comunicado.

Su adhesión como Manodvisor e integración en la Comunidad solo será definitiva en caso de cumplirse las siguientes condiciones:

- El Manodvisor ha transmitido por medio de la Plataforma de Discusión los documentos justificativos de la lista que figura a continuación.
- El Manodvisor ha superado las Pruebas Técnicas propuestas en el proceso de inscripción, en uno de los ámbitos de competencia propuestos por Colibri. Estas pruebas podrán incluir preguntas tipo test y preguntas de respuesta libre destinadas a evaluar las competencias técnicas y aptitudes de redacción del Manodvisor.
- El Manodvisor ha cursado la formación impartida por Colibri. Esta formación incluirá en particular una presentación de la Sociedad Colibri - ManoMano (actividad, objetivo, contexto y retos del lanzamiento de una comunidad, etc.) y una formación acerca de las herramientas y los procesos pertinentes en el marco de su colaboración con la Sociedad Colibri.

3.1.1 Justificativos necesarios

(i) Persona física

Para validar su inscripción, la persona física deberá comunicar a Colibri por medio de la Plataforma de Discusión los siguientes datos y documentos:

1. Copia de un documento de identidad válido y confirmación del domicilio fiscal;
2. Comprobante de su inscripción en el registro mercantil como empresario autónomo y número de inscripción y alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social;
3. Datos bancarios válidos;
4. Copia de su NIF y justificante de inscripción en IVA como operador intracomunitario (ROI).
5. El Manodvisor vendrá obligado a entregar a Colibri, siempre que sea requerido, justificante de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social y justificante de cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social así como de estar al corriente de pago en sus obligaciones tributarias.

(ii) Persona jurídica

Una vez creada su cuenta de acceso a la Plataforma de Discusión, la persona jurídica deberá comunicar a Colibri la información y documentos siguientes:

1. Un extracto del Registro Mercantil con una vigencia inferior a tres meses
2. Una copia del documento de identidad válido del representante de la persona jurídica.
3. Datos bancarios válidos.
6. Copia del NIF de la sociedad y justificante de inscripción en IVA como

- operador intracomunitario (ROI).
4. Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas de Seguridad Social de sus trabajadores. La persona jurídica vendrá obligada a justificar, siempre que sea requerida al respecto por Colibri, el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y salariales así como de estar al corriente de pago en sus obligaciones tributarias.

Se considerarán Manodvisors la persona jurídica y específicamente cada uno de sus encargados que actúan bajo el control exclusivo de la persona jurídica y que la representan.

Para poder intervenir en la Plataforma de Discusión, todos los asalariados o encargados de la persona jurídica deberán crear una cuenta distinta que deberá ser aprobada por Colibri, de conformidad con los criterios definidos en el artículo 3.1 de las presentes condiciones.

Estos encargados serán considerados Manodvisors vinculables a la persona jurídica y podrán efectuar discusiones desde sus propios Elementos de Identificación. Sin embargo, la Remuneración de los Manodvisors se abonará a la persona jurídica.

(iii) Veracidad de la información

El Manodvisor es el único responsable de la veracidad de la información transmitida a Colibri, en particular en lo relativo al estatus bajo el cual ejerce la actividad en el Sitio web.

Colibri no se hará en ningún caso responsable de las consecuencias que podría acarrear la transmisión de información errónea por el Manodvisor.

(iv) Actualización de la información y documentos del Manodvisor

El Manodvisor deberá actualizar sus datos y documentos cuando proceda, en particular los relativos a su identificación, por medio de la Plataforma de Discusión siguiendo los procedimientos de la misma. También tendrá que responder con la mayor brevedad a cualquier solicitud de comunicación de dichos documentos y/o datos o cualquier información necesaria para la aplicación de las presentes CGU. De no recibirse alguno de los documentos o información solicitados en los plazos previstos y/o si los datos requeridos y/o documentos comunicados estuvieran incompletos o fueran inexactos, el acceso del Manodvisor a la Plataforma de Discusión podrá suspenderse hasta que el Manodvisor vuelva a cumplir con sus obligaciones.

En caso de cambio de estatus o de régimen de IVA, el Manodvisor se compromete a informar sin dilación a Colibri por medio de la Plataforma.

3.2 Acceso a la Plataforma de Discusión

3.2.1 Requisitos previos

Para poder acceder a la Plataforma de Discusión, el Manodvisor deberá previamente disponer de una Terminal compatible (equipada como mínimo con IOS X, Android X, Windows X o Mac OS X) en buen estado de funcionamiento.

El Manodvisor será el único responsable del material utilizado.

3.2.2 Elementos de Identificación

Colibri comunicará al Manodvisor sus Elementos de Identificación en el momento de la creación de la cuenta de acceso a la Plataforma de Discusión.

El Manodvisor se compromete a utilizar la Plataforma de Discusión únicamente con sus propios Elementos de Identificación y reconoce que todos los actos correlativos en la Plataforma de Discusión efectuados con dichos Elementos de Identificación serán considerados como efectuados por el Usuario o bajo su control.

El Manodvisor se compromete a mantener la confidencialidad de sus Elementos de Identificación y a no comunicárselos a terceros.

En caso de olvido, pérdida, robo o cualquier uso fraudulento de los Elementos de Identificación el Manodvisor deberá informar sin dilación indebida a Colibri, enviando un correo electrónico a la dirección siguiente: manodvisorfrance@manomano.com o llamando a la asistencia telefónica disponible por medio de la Plataforma de Discusión y tendrá que justificar su identidad por cualquier medio a su disposición.

Tras la recepción de dicha notificación, que deberá estar debidamente justificada, Colibri procederá a estudiar con la mayor brevedad la solicitud y, por razones de seguridad, podrá suspender el acceso a la Plataforma de Discusión con los Elementos de Identificación del Manodvisor. Colibri tratará la solicitud del Manodvisor con la mayor celeridad posible y le transmitirá nuevos Elementos de Identificación por cualquier medio a su disposición.

4. Comunidad

Tras haber sido elegido por Colibri, cada Manodvisor integrará la Comunidad, lo que le permitirá tener acceso a un proceso de integración y a un acompañamiento por parte de Colibri.

El Manodvisor podrá contactar a la persona referente designada en Colibri.

5. Ejecución del contrato

5.1 Independencia – No exclusividad

5.1.1 Ausencia de actividad asalariada

Las Partes reconocen que las CGU no imponen, bajo ningún concepto ni en ningún modo, una jerarquía o cualquier relación de subordinación entre ellas. Las Partes reconocen de este modo que su relación contractual no responde a una actividad asalariada.

El Manodvisor podrá administrar y organizar su actividad de manera totalmente independiente, respetando las presentes CGU, lo cual excluye cualquier forma de injerencia de Colibri en este aspecto.

El Manodvisor no suscribirá ningún compromiso de uso de la Plataforma de Discusión.

El Manodvisor tendrá la posibilidad total y absoluta de ejercer otra actividad que la

de Manodvisor, a reserva de lo específicamente dispuesto en las presentes CGU.

Para el Manodvisor, dicha independencia supone en particular:

- la posibilidad de realizar discusiones por cuenta propia o de terceros, en su propio beneficio o en favor de terceros, según la frecuencia y el volumen que desee y bajo su responsabilidad;
- plena libertad para llevar a cabo las discusiones que se le encomienden por medio de la Plataforma de Discusión. El Manodvisor dispone de plena libertad para decidir sus periodos de disponibilidad o indisponibilidad, indicándolo en la Plataforma de Discusión. Cuando está "Disponible", se compromete a responder a las discusiones iniciadas por los Usuarios. No obstante, si no se considerara competente para responder a la pregunta podría informar de ello al Usuario.
- la libre elección de su Terminal compatible;
- el hecho de controlar el desarrollo de la discusión, en particular la posibilidad de proponer o no un producto al Internauta, según su libre albedrío.

5.1.2 Estatus de los Manodvisors

Los Manodvisors ejercerán su actividad bajo el estatus de empresario autónomo o mediante una sociedad inscrita en el Registro Mercantil. Los Manodvisors ejercerán su actividad en el Sitio web de forma totalmente independiente y no estarán sometidos a ninguna obligación en la ejecución de su misión.

Serán los únicos responsables del respeto de la disposiciones legales aplicables en el país de ejercicio de su actividad, en lo que a las condiciones de ejercicio de su misión como Manodvisor se refiere.

Se comprometen por ello a declarar su actividad e ingresos a todos los organismos competentes.

5.1.3 Ausencia de affectio societatis

En las CGU se excluye expresamente cualquier posibilidad de que las Partes creen una sociedad, asociación o cualquier otra estructura que tenga por objeto la puesta en común de competencias o el reparto de beneficios, en ningún modo y cualquiera que fuere su forma.

5.1.1 Ausencia de vínculos de subordinación - Disponibilidad

El Manodvisor ejercerá libremente su actividad y no estará sometido a ninguna relación de subordinación con Colibri.

El Manodvisor podrá organizar como lo desee su disponibilidad o indisponibilidad en la Plataforma de Discusión, en particular en función de la frecuencia e intensidad que escoja para llevar a cabo sus discusiones.

El Manodvisor escogerá libremente sus horarios de discusión y no recibirá ninguna instrucción al respecto por parte de Colibri, que solo intervendrá para asesorar al Manodvisor, a petición suya, y para asegurarse del buen funcionamiento del servicio de intercambio entre los Manodvisors y los Internautas en la Plataforma de Discusión.

Para poder realizar las discusiones, el Manodvisor deberá respetar el siguiente procedimiento:

- Utilizar la Plataforma de Discusión desde su Terminal y conectarse con sus Elementos de Identificación;
- Declarar su disponibilidad pulsando el botón previsto a tales efectos en la Plataforma de Discusión. Durante una discusión en curso, el Manodvisor se abstendrá de alternar entre estatus "disponible" e "indisponible".

6. Duración – rescisión

El acceso a la Plataforma de Discusión se otorga a partir de la validación por Colibri de la inscripción del Manodvisor en la Plataforma de Discusión.

La adhesión es de duración indefinida y tanto el Manodvisor, directamente en la Plataforma de Discusión, como Colibri podrán rescindir en cualquier momento, y en particular:

1. en caso de que el Manodvisor no respete las CGU;
2. si el Manodvisor deja de cumplir las condiciones de admisión a la Comunidad descritas en el artículo 3 supra;
3. en caso de un intento de facturación que eluda el Sitio web, de fraude en los medios de pago, de estafa o cualquier otra infracción penal;
4. tras una primera Alerta Calidad recibida por el Manodvisor que no haya conducido a una mejora de la calidad del servicio.

La rescisión de un Manodvisor por parte de Colibri no ocasionará el pago de indemnizaciones o daños y perjuicios al Manodvisor.

7. Ejecución de las discusiones

El Manodvisor podrá entablar una discusión libre con los Internautas y controlar el tenor de la misma, siempre y cuando se respeten la relación con el Soporte Digital, las siguientes obligaciones y, de forma más general, las CGU.

El Manodvisor es responsable de sus comentarios. Se compromete a ofrecer información exacta, en particular en cuanto a la disponibilidad de los productos, sus condiciones de uso, su precio, las modalidades de entrega y, de forma más general, las condiciones de uso del Sitio web. El Manodvisor asumirá solo las consecuencias de una información errónea que haya generado gastos a Colibri.

El Manodvisor se compromete a comunicar en francés con los Internautas, salvo en caso de que el Internauta pida explícitamente hablar en otro idioma.

El Manodvisor es sabedor de que tiene capacidad para "bloquear" una discusión con un Internauta que infrinja la libertad de expresión o que pretenda tener una discusión sin relación alguna con el Soporte Digital. En caso de activar el bloqueo, el Internauta no podría comunicar con la Comunidad, por lo que el Manodvisor se compromete a usar esa funcionalidad de manera moderada y no abusiva.

El Manodvisor puede enviar a un Internauta:

- un enlace hacia una oferta de productos procedentes de la plataforma Manomano, excluyendo cualquier oferta de la competencia
- un enlace potencialmente útil para el Internauta (en particular tutoriales,

vídeos...)

8. Puntuación y Desempeño

Se informa al Manodvisor de que, al final de cada discusión, la Plataforma de Discusión propone a los Internautas completar un cuestionario de satisfacción sobre la calidad de la misma. Los Internautas podrán, si procede, usarlo para denunciar comportamientos inapropiados del Manodvisor.

El Sitio web establece un sistema de puntuación y de comentarios que permite al Internauta puntuar los consejos recibidos del Manodvisor al final de la discusión. Sobre la base de la puntuación dada por los Internautas y para garantizar la calidad del servicio, Colibri podrá enviar una Alerta Calidad al Manodvisor, que deberá obligatoriamente restablecer lo antes posible un alto nivel de servicio.

El Manodvisor toma nota y acepta expresamente este sistema de puntuación, que aparecerá en su perfil.

Al finalizar una discusión, se notificará de inmediato al Manodvisor la puntuación atribuida por el Internauta.

La repetición de opiniones negativas podrá engendrar una exclusión de la Plataforma. Colibri podrá acceder en todo momento a la discusión y, de proceder, comunicar al Manodvisor todas las observaciones que podrían mejorar las futuras discusiones con los Internautas, así como tomar las medidas que considere necesarias con respeto al Manodvisor, incluso si el comportamiento del Manodvisor no ha inducido ninguna notificación por parte del Internauta.

9. Remuneración del Manodvisor

El Manodvisor es remunerado por Colibri bajo la forma de una remuneración variable y/o fija, que podrá ser modificada por Colibri.

La remuneración variable se calcula según un porcentaje de ventas generadas tras un consejo facilitado por un Manodvisor. El Manodvisor será informado del porcentaje aplicable en el momento de su integración a la Comunidad. En caso de que el comprador contacte varios Manodvisors, la comisión se repartirá entre todos los Manodvisors contactados.

El Manodvisor recibirá según la frecuencia decidida con Colibri:

- el pago de la Remuneración del Manodvisor
- un informe recapitulativo del número de discusiones efectuadas,
- un informe recapitulativo del número de ventas realizadas, con la fecha de realización.

La comisión del Manodvisor tiene en cuenta las ventas realizadas desde la última factura emitida (desde la fecha de creación de la cuenta que le permite acceder a la Plataforma de Discusión para el primer pago).

Colibri solo podrá contabilizar el número de ventas realizadas si el Internauta:

- o está registrado con su cuenta cliente

- o realiza la venta con el mismo Soporte Digital, que utilizó en la discusión con el Manodvisor
- o transmite su dirección de correo electrónico a la Plataforma de Discusión Colibri no podrá ser considerado bajo ningún concepto responsable de un error en la información transmitida por el Internauta que impidiera contabilizar la venta.

La remuneración se atribuirá al último Manodvisor que haya asesorado al Internauta para una venta.

10. Mandato de facturación

El Manodvisor, mandante, delega, respetando las reglas económicas y fiscales aplicables, a Colibri, mandatario, el establecimiento y emisión de sus facturas.

10.1 Objeto del mandato de facturación

El Manodvisor otorga expresamente sus poderes a Colibri, que los acepta, para establecer en su nombre las facturas originales (iniciales y/o rectificativas) relativas a las discusiones realizadas con los Internautas, de conformidad con la reglamentación fiscal y económica en vigor y en particular con las disposiciones de del artículo 164 de la Ley del IVA, (Ley 37/1992) y art. 5 del Real Decreto 1619/2012 (Reglamento de facturación).

Las facturas establecidas en el marco del presente mandato de facturación serán emitidas en formato electrónico según las condiciones previstas el Real Decreto 1619/2012 (Reglamento de facturación).

10.2 Duración del mandato de facturación

El presente mandato de facturación, que entrará en vigor a partir de la aceptación de las CGU, es de duración indefinida.

Tanto el mandante como el mandatario tendrán la potestad de rescindirlo en cualquier momento sin motivo particular, por correo certificado con acuse de recibo.

La revocación surtirá efecto a partir de la recepción de dicho correo en la fecha indicada.

10.3 Obligaciones del mandatario

El mandatario (Colibri) se compromete a preparar las facturas de las discusiones del Manodvisor, de acuerdo con la información facilitada por el mandante (el Manodvisor), **a nombre de** y por cuenta del mandante.

El mandatario se compromete a que las facturas originales, emitidas por él mismo **a nombre de** y por cuenta del mandante, presenten la misma forma que si hubieran sido emitidas por el mandante, en particular en lo que concierne las menciones obligatorias determinadas por la reglamentación fiscal y económica aplicable.

El mandatario se compromete también a que las facturas originales emitidas indiquen la mención "Factura establecida por [Colibri] a nombre de y por cuenta de [nombre del Manodvisor]".

Colibri se compromete a enviar al Manodvisor un informe editado por Colibri que indique en particular:

- El número de discusiones / ventas del Manodvisor facturadas, así como las facturas correspondientes emitidas por Colibri,
- El monto total de los importes correspondientes a las discusiones / ventas del Manodvisor.

10.4 Obligaciones del mandante

El Manodvisor asume toda la responsabilidad de sus obligaciones legales y fiscales en materia de facturación para las facturas originales emitidas a su nombre y por cuenta suya por parte del mandatario, en virtud de las presentes CGU, en particular en lo relativo al IVA.

En caso de que el Manodvisor no respetara las obligaciones fiscales relativas a la ejecución de sus servicios de intermediación, no podrá responsabilizarse de ello a Colibri. Se indica asimismo que no se podrá exigir a Colibri el pago solidario del IVA ni de las penalizaciones o multas imputadas al Manodvisor.

Más específicamente, de proceder, el Manodvisor asumirá la responsabilidad total y absoluta de las menciones relativas a su estatus de beneficiario del régimen no sujeto al IVA. En este marco, se compromete expresamente a:

- Declarar, si procede, a la administración fiscal el IVA recaudado por concepto de las discusiones realizadas con los Internautas y facturadas a Colibri,
- Abonar, si procede, a Hacienda el IVA que figura en las facturas emitidas por el mandatario,
- Conservar la copia de la factura tal y como habrá sido constituida por el mandatario,
- Solicitar inmediatamente la copia de la factura si el mandatario no la ha puesto a disposición,
- Notificar por escrito y sin dilación al mandatario cualquier modificación relativa a:
 - Régimen de IVA aplicable
 - Las menciones obligatorias en las facturas (por ejemplo: cambio de dirección, razón social...).
- Informar a la administración fiscal del mandato encomendado a Colibri para la emisión de las facturas y de sus obligaciones en materia de facturación, en particular el contenido de la factura y sus consecuencias con respecto al IVA.

10.5 Oposición a las facturas emitidas por cuenta del mandante

El mandante no tendrá que autenticar formalmente las facturas emitidas en su nombre por el mandatario. El Manodvisor dispone de un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de emisión para oponerse al contenido de la factura emitida a su nombre y por cuenta suya por Colibri. A falta de oposición en dicho plazo, se considerará que el Manodvisor ha aceptado la factura emitida a su nombre y por cuenta suya.

11. Acceso y disponibilidad de la Plataforma de Discusión

La Plataforma de Discusión es libre y exclusivamente accesible en línea.

Colibri hará todo lo posible para que la Plataforma de Discusión esté disponible 24 horas al día y 7 días a la semana, independientemente de las operaciones de mantenimiento en la misma. Colibri asume por ende una obligación de medios.

Colibri se reserva la posibilidad de modificar, interrumpir, en cualquier momento, temporalmente, toda o parte de la Plataforma de Discusión, sin aviso previo a los Usuarios y sin derecho a indemnización.

Colibri hará todo lo posible para poner en contacto a un Internauta presente en un Soporte Digital con un Manodvisor disponible. Sin embargo, Colibri no puede garantizar:

- la presencia de los Internautas en los horarios de consulta de la Plataforma de Discusión por el Manodvisor;
- el acceso y la disponibilidad del Soporte Digital al que está vinculada cada Comunidad Específica en el que se realizan las discusiones.

Cabe tener en cuenta que las discusiones podrán ser atribuidas a los diferentes Manodvisors, según un algoritmo que tiene especialmente en cuenta la puntuación de los Internautas, la disponibilidad y la competencia.

12. Garantías – Responsabilidad – Fuerza Mayor

12.1 Garantías del Manodvisor

12.1.1 Garantías del Manodvisor en particular durante las discusiones

El Manodvisor garantiza tener un buen conocimiento de los productos y/o servicios comercializados en el Sitio web, como mínimo de su sector de actividad explotado en el Soporte Digital, cuando desea adherirse a la Comunidad y de este modo poder aportar respuestas fiables a las preguntas de los Internautas en las discusiones. El Manodvisor es el único responsable del uso que hace de la Plataforma de Discusión. El Manodvisor se compromete a no hacer comentarios inapropiados sobre los demás Manodvisors y/o Colibri y/o los Internautas (como palabras groseras o irrespetuosas, insultos, amenazas, comentarios racistas, xenófobos, difamatorios...)

Queda expresamente prohibido cualquier comentario penalmente condenable. El Manodvisor evitará pedir a los Internautas información sensible, como por ejemplo información personal, relativa a su vida privada, sus datos bancarios, su nombre de usuario y contraseña, etc.

El Manodvisor se compromete a no inducir nunca voluntariamente a error a un Internauta aportándole información falsa o incierta. El Manodvisor se compromete a no dejar creer a un Internauta que es ficticio, evitando en particular abusar de la posibilidad de enviar una respuesta previamente redactada.

El Manodvisor se compromete a no hacer comentarios incoherentes en las discusiones y/o cualquier otra actitud que pudiera perjudicar a Colibri y/o la Plataforma de Discusión. En caso de que una discusión tratara de un tema no relacionado con el Soporte Digital y/o su contenido y/o su finalidad, se sugiere al

Manodvisor poner fin a la discusión con tacto para permitirle iniciar una nueva discusión.

De modo más general, el Manodvisor se compromete a no perjudicar en ningún modo a los Internautas y/o a los demás Manodvisors y/o a Colibri y, en particular, a evitar transmitir ficheros nocivos (como archivos que contienen virus informáticos...) por medio de la Plataforma de Discusión.

Al acceder a la Plataforma de Discusión, el Manodvisor declara, garantiza y se compromete a no acceder y/o utilizar la Plataforma de Discusión con fines de prospección y/o comunicación con los Internautas y/o demás Manodvisors sobre un competidor de Colibri o los vendedores que distribuyen sus productos en el Sitio web;

12.1.2 Garantías del Manodvisor en particular durante el uso de la Plataforma de Discusión

En caso de faltar a una u otra de estas obligaciones y, sin que esta lista sea exhaustiva, el Manodvisor reconoce y acepta que Colibri tendrá la facultad de negarle, unilateralmente y sin notificación previa, el acceso o toda o parte de la Plataforma de Discusión.

El Manodvisor se compromete a ajustarse plenamente a la reglamentación en vigor y aplicable.

Si no cumpliera con una o varias condiciones para realizar las discusiones, el Manodvisor deberá informar e ello a Colibri, en particular en caso de suspensión/anulación de al menos uno de los documentos mencionados en las presentes CGU, en un plazo de veinticuatro (24) horas después del evento por medio de la siguiente dirección de correo electrónico: manodvisorfrance@manomano.com

Colibri se reserva el derecho de suspender su acceso a la Plataforma de Discusión hasta que se haya normalizado la situación.

El Manodvisor se compromete, de forma más general, a respetar la legislación y normativa española en vigor y, en el caso de personas jurídicas, la legislación laboral (respeto del tiempo de trabajo de sus empleados, por ejemplo). Se compromete en particular a efectuar todas las declaraciones (fiscales o sociales, por ejemplo) exigidas en el marco de su actividad como Manodvisor, sin que se pueda considerar a Colibri responsable de la realización o ausencia de dichas declaraciones.

El Manodvisor se compromete a tomar todas las precauciones posibles para encontrarse en las mejores condiciones físicas o psicológicas a partir del momento en que está conectado como "disponible".

El Manodvisor se compromete a señalar con la mayor brevedad a Colibri cualquier dificultad o incidente ocurrido en el marco una discusión y a indicarlo en el espacio dedicado a tales efectos en la Plataforma de Discusión.

El hecho de informar a Colibri de la dificultad o del incidente no podrá en ningún

modo conllevar la responsabilidad de Colibri.

Por cuanto antecede, el Manodvisor reconoce que es en todo momento el único responsable de sus actos u omisiones respecto a los Internautas y terceros.

Cualquier suspensión, rescisión o supresión de la Plataforma de Discusión causada exclusivamente por el Manodvisor, en particular por un comportamiento indebido del Manodvisor con un Internauta o por faltar el Manodvisor a su deber de confidencialidad previsto en las presentes CGU y/o cualquier otra condición recogida en las presentes CGU no podrá generar el pago de ninguna indemnización en favor del Manodvisor.

12.1.3 Limitación de la responsabilidad del Manodvisor

La vulneración de las presentes CGU puede acarrear la responsabilidad del Manodvisor, en particular en caso de que el Manodvisor escribiera durante una discusión cualquier cosa que pudiera perjudicar a Colibri y/o al Internauta y/o a un tercero, incluyendo los comentarios que puedan calificarse de difamatorios e injuriosos según lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

12.2 Limitación de la responsabilidad de Colibri

Colibri asume una obligación de medios y solo será responsable en caso de demostrarse el incumplimiento de sus obligaciones según lo dispuesto en las presentes CGU.

12.2.1 Limitación de la responsabilidad de Colibri en cuanto a la Plataforma de Discusión

En cualquier circunstancia, Colibri no se hará responsable:

- en caso de fuerza mayor;
- en caso de utilización de la Plataforma de Discusión por un Internauta o un Manodvisor en condiciones no conformes a los términos de las presentes CGU;
- en caso de utilización del Soporte Digital por un Internauta en condiciones no conformes a las condiciones generales aplicables a ese Soporte Digital y/o en condiciones que pudieran tener un impacto en el funcionamiento y/o el acceso a la Plataforma de Discusión;
- en los límites de la legislación en vigor, por cualquier perjuicio indirecto, incluyendo en particular la pérdida de ingresos, margen, datos o, de forma más general, cualquier otra pérdida de bienes inmateriales, daño a la imagen, a la reputación, aunque Colibri haya sido informado de la posibilidad de ocurrencia de esos daños, pudiendo estos surgir (i) de la utilización o imposibilidad de utilizar la Plataforma de Discusión (ii) tras el acceso a la Plataforma de Discusión por un Manodvisor y/o un Internauta no autorizado. Colibri no podrá ser considerado responsable de un disfuncionamiento con independencia de naturaleza ya sea relativo a la terminal del Usuario o a su conexión de acceso a Internet, en el momento del acceso a la Plataforma de Discusión. Más específicamente, Colibri no

garantiza la velocidad de acceso a la Plataforma de Discusión y/o la velocidad de la memoria intermedia de la Terminal del Usuario. Se alienta al Usuario que compruebe periódicamente si dispone de la última versión de la Plataforma de Discusión y que tenga descargada una versión compatible con su Terminal. Colibri no podrá ser considerado responsable si el Usuario ha descargado una versión equivocada de la Plataforma de Discusión o una versión incompatible con su terminal, o si no respeta las reglas del App Store de Apple o el Play Store de Google.

12.2.2 Limitación de la responsabilidad de Colibri en cuanto a las actuaciones del Manodvisor

El Manodvisor es el único responsable de toda vulneración y/o incumplimiento de la reglamentación aplicable y de las presentes CGU, tanto respecto a Colibri como al Internauta, así como de los daños que pudieran causar las vulneraciones y/o los incumplimientos.

Por consiguiente, el Manodvisor se compromete a asumir solo la responsabilidad y por tanto la indemnización de Colibri y/o del Internauta y/o de un tercero por cualquier reclamación, demanda, recurso o solicitud, de toda índole, consecuencia de dicha violación o incumplimiento, en particular en lo relativo a i) la utilización de la Plataforma de Discusión por el Manodvisor ii) la relación entre el Manodvisor y un Internauta iii) la relación entre el Manodvisor y la Marca.

El Manodvisor indemnizará a Colibri y/o al Internauta y/o a los terceros por todos los daños directos e indirectos resultantes de cualquier vulneración y/o incumplimiento.

El Manodvisor renuncia por consiguiente y de manera irrevocable a responsabilizar a Colibri en relación con las Discusiones, con la salvedad de emprender una acción autónoma por una deficiencia de Colibri en la Plataforma de Discusión y de dirigir solamente su acción contra del Internauta. Si el Manodvisor interpusiera aún así un procedimiento judicial contra Colibri, se compromete a garantizar y dejarla indemne de cualquier condena, incluyendo los gastos (de abogado, actas notariales, etc.) en los que incurriría para su defensa.

12.3 Fuerza mayor

No se podrá responsabilizar a las Partes si la ejecución de alguna de sus obligaciones se ve impedida o retrasada por causa de fuerza mayor, tal como contempla la jurisprudencia de los Tribunales españoles, y en particular por causa de catástrofe natural, incendio, disfuncionamiento o interrupción de la red de telecomunicaciones o de la red eléctrica.

La Parte que no pudiera cumplir con los compromisos contraídos en las presentes CGU deberá informar inmediatamente de ello a las demás Partes por todos los medios a su disposición, así como del cese de las circunstancias de fuerza mayor. Toda suspensión de la ejecución de las presentes CGU por aplicación del presente artículo se limitará estrictamente al periodo durante el cual se dan las circunstancias de fuerza mayor. Si este periodo dura más de seis (6) meses, la rescisión de las CGU podrá efectuarse sin aviso previo ni indemnización.

13. Propiedad intelectual

13.1 Derechos de autor de Colibri en la Plataforma de Discusión

Colibri es el titular de los derechos de propiedad intelectual tanto de la estructura general de la Plataforma de Discusión como de su contenido (textos, eslóganes, gráficos, imágenes, vídeos, fotos y demás contenidos).

Por ende, y de conformidad con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, , queda prohibida y constituye un acto de infracción de derechos de autor toda representación, reproducción, modificación, transformación y/o explotación total o parcial de la Plataforma de Discusión, por cualquier procedimiento y en cualquier soporte, sin autorización previa y expresa de Colibri.

Así mismo, toda explotación no autorizada de la Plataforma de Discusión implicará la responsabilidad penal y civil del Manodvisor por motivo de infracción de los derechos de autor.

Colibri entiende divulgar la Plataforma de Discusión con el único fin de permitir su acceso en la red de Internet, o cualquier otro periférico, desde:

- un ordenador o una terminal equivalente que disponga de un acceso a una o varias redes de telecomunicación para poder conectarse a Internet y de un programa de navegación (tipo Internet Explorer, Mozilla Firefox, etc.); y/o
- una terminal telefónica tipo *smartphone* que disponga de un acceso a una red de telecomunicación para poder conectarse a Internet.

Cualquier otra utilización de la Plataforma de Discusión se considerará reservada a Colibri y constituirá una vulneración de su derecho de divulgación en la Plataforma de Discusión.

En virtud de los derechos arriba mencionados, la Plataforma de Discusión podrá utilizarse exclusivamente de acuerdo con el objeto para el que han sido concebida, a saber de conformidad con los términos de las presentes CGU.

El Manodvisor reconoce y acepta que el acceso a la Plataforma de Discusión puesta a su disposición por Colibri no implica ninguna cesión o concesión de los derechos de propiedad intelectual (en particular, de los derechos de autor) ni otros derechos en favor del Usuario.

Salvo autorización previa y escrita por parte de Colibri, el Manodvisor no podrá en ningún caso i) combinar la Plataforma de Discusión con otro elemento, en particular un programa informático, ii) ponerla por ningún medio a disposición de un tercero, iii) alquilar, trasladar toda o parte de la Plataforma de Discusión a un tercero, incluyendo las sociedades y entidades del grupo al que pertenece, ni cualquier otro uso que no se prevea en las presentes CGU.

En particular, se prohíbe explícitamente al Manodvisor, sin que esta lista sea exhaustiva, directa o indirectamente, incluyendo por un tercero o cualquier otro medio, el acto o el intento de: modificar, corregir, adaptar, traducir, arreglar, difundir, transferir, distribuir, descompilar, efectuar una copia de seguridad fuera del marco de las presentes CGU, conceder un préstamo, un alquiler, una cesión o cualquier otro tipo de puesta a disposición por cualquier modo, incluso mediante la

red Internet, difundir o comercializar gratuitamente o no,... la Plataforma de Discusión y, de modo general, alterarla en forma alguna, incluyendo las menciones de *copyright*.

13.2 Cesión de derechos de autor de los Manodvisors sobre el contenido de las discusiones

El Manodvisor autoriza a Colibri a utilizar el contenido de las discusiones para ponerlas a disposición de otros Internautas e enriquecer así las fichas de producto presentadas en el Sitio web o para cualquier otro fin.

13.3 Signos distintivos

Las marcas, logotipos, denominaciones sociales, siglas, nombres comerciales, enseñas y/o nombres de dominio de Colibri y/o de sus socios comerciales mencionados en la Plataforma de Discusión constituyen signos distintivos que no podrán ser utilizados sin autorización previa y expresa de su dueño.

Está por lo tanto prohibida toda representación y/o reproducción y/o explotación parcial o total de estos signos distintivos y constituirá una falsificación de marca, en virtud de las disposiciones de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, una usurpación de denominación social, nombre comercial y nombre de dominio, implicando la responsabilidad civil delictiva de su autor.

14. Datos personales del Manodvisor

Colibri se compromete a respetar la vida privada de los Manodvisors y a respetar la versión consolidada y actualizada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el Manodvisor podrá, en todo momento:

- **oponerse** al tratamiento de sus datos personales en el marco de la Plataforma de Discusión proporcionada por Colibri (artículo 21 del Reglamento (UE) 2016/679);
- **oponerse** a la comunicación a terceros de sus datos personales;
- **acceder** a sus datos personales tratados en el marco de la Plataforma de Discusión proporcionada por Colibri (artículo 15 del Reglamento (UE) 2016/679);
- **rectificar, actualizar y suprimir** sus datos personales tratados en el marco de la Plataforma de Discusión proporcionada por Colibri (artículos 16 y 17 del Reglamento (UE) 2016/679).
- **solicitar la limitación del tratamiento** de sus datos personales tratados en el marco de la Plataforma de Discusión proporcionada por Colibri (artículo 18 del Reglamento (UE) 2016/679).

- **solicitar la portabilidad de los datos** (artículo 20 del Reglamento (UE) 2016/679)

- **presentar una reclamación** en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) (artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679).

15. Confidencialidad

Las Partes se comprometen a preservar la confidencialidad y a no divulgar a nadie, directa o indirectamente, toda o parte de la información confidencial, sea cual sea el soporte, que le habría sido comunicada por otra Parte y de la que habría tenido conocimiento en el marco de la ejecución de las presentes CGU (en lo sucesivo "**Información Confidencial**"). Se entiende por Información Confidencial:

- Las páginas visitadas por los Internautas durante sus discusiones;
- Lo enlaces del Manodvisor utilizados por los Internautas;
- El contenido de las compras efectuadas por el Internauta;
- El contenido de las discusiones.

Cada Parte tomará todas las disposiciones necesarias e impondrá en particular este deber de confidencialidad a sus empleados, colaboradores, encargados o prestatarios. Sin embargo, este deber de confidencialidad no se aplicará a la Información Confidencial que habrá pasado a ser pública en el momento de su recepción, ni a la Información Confidencial que ya conoce una de las Partes antes de recibirla, ni cuando una de las Partes autoriza por escrito a la otra Parte a difundir la Información Confidencial. Si la divulgación de la Información Confidencial es exigida por ley o por alguna autoridad judicial o reglamentaria, la Parte requerida deberá, en la medida de lo posible, informar por escrito a la otra Parte con la mayor brevedad antes de efectuar la divulgación y ayudar a la otra Parte, de solicitarlo, a obtener todas las medidas de precaución necesarias. Este deber de confidencialidad se aplicará durante todo el periodo de vigencia de las CGU y seguirá aplicándose durante un plazo cinco (5) años después del cese de las presentes CGU por cualquier razón o motivo.

16. Suspensión – Rescisión

Todas las Partes podrán revocar en cualquier momento las presentes CGU, sin formalidad judicial, por un procedimiento accesible desde la Plataforma de Discusión y con el objeto de poner fin a su acceso.

Salvo disposiciones específicas, en caso de que alguna de las Partes no cumpla con sus obligaciones ni le ponga remedio a dicho incumplimiento, la otra Parte podrá rescindir de pleno derecho las presentes CGU tras requerimiento formal infructuoso en un plazo de quince (15) días completos después de su recepción.

En ese caso, el contrato será rescindido, sin perjuicio de los daños e intereses que podrían reclamarse a la Parte responsable, sin que dicha Parte pueda exigir ningún tipo de reembolso o indemnización por el daño sufrido por ella o un tercero.

En caso de que la utilización de la Plataforma de Discusión contravenga los términos de las presentes CGU, se considerará que el Usuario no respeta sus obligaciones contractuales y por lo tanto se autorizará a Colibri, según su conveniencia, a: i) suspender el acceso a la Comunidad y/o la Plataforma de Discusión hasta que el Usuario el respeto plena y totalmente sus obligaciones y/o ii) exigir formalmente al Usuario el respeto de sus obligaciones y/o iii) rescindir de pleno derecho las presentes CGU, sin perjuicio de los daños y intereses por daños directos y/o indirectos que Colibri y/o la Marca podría(n) reclamar.

17. Prueba

En aplicación de los artículos 299.2 y 382 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y el artículo 51 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, las Partes reconocen y acuerdan que el contrato electrónico indicado en las presentes CGU, incluyendo los intercambios por medio de la Plataforma de Discusión o por correo electrónico, constituyen documentos originales entre las Partes y serán considerados como prueba, salvo prueba escrita de lo contrario.

Los elementos como el momento de la recepción o de la emisión, así como la calidad de los datos recibidos darán fe por prioridad tal como figuran en la Plataforma de Discusión o tal como habrán sido autenticados por los procedimientos informáticos de Colibri, salvo si el Usuario presenta la prueba escrita de lo contrario. El alcance de la prueba de la información ofrecida por la Plataforma de Discusión es el acordado a un documento original en el sentido de un documento escrito en papel y firmado a mano.

18. Transmisión de las CGU

Colibri podrá ceder las presentes CGU así como los derechos y obligaciones conexos, a cualquier tercero, sin acuerdo previo ni escrito del Usuario, en particular en caso de fusión por constitución de una nueva sociedad, de fusión-absorción, de escisión o de todo cambio de control que afecte a Colibri. El Usuario declara aceptar de antemano cualquier cambio de control en Colibri y reconoce el eventual sucesor de Colibri como cocontratista.

El Manodvisor no podrá ceder o transferir en ningún modo (en particular bajo la forma de una cesión o traspaso del fondo de comercio, aportación de activos, cesión de títulos o cambio de control) los derechos y obligaciones vinculados con las CGU, sin el acuerdo previo y escrito de Colibri respecto a la Plataforma de Discusión y la Marca, respecto a la participación a su Comunidad Específica. En su defecto, Colibri y/o la Marca tendría(n) derecho a rescindir el acceso del Manodvisor a la Plataforma de Discusión y/o a la Comunidad Específica, sin perjuicio de posibles daños y perjuicios que Colibri y/o la Marca también tendría(n) derecho de reclamar.

19. Varios

19.1 Integralidad de las CGU

Las presentes CGU, incluyendo los anexos, constituyen la integralidad de los acuerdos entre el Manodvisor y Colibri y reemplazan cualquier otro acuerdo o convenio, escrito u oral, relativo al objeto de las CGU, que hubiera habido entre las Partes antes de la fecha de adhesión a las CGU.

19.2 Divisibilidad

Si una o varias disposiciones de las presentes CGU se considerasen ilegales, inaplicables o no válidas o se declarasen como tal en virtud de una ley, un reglamento o tras una fallo judicial definitivo, esta o estas disposición(ciones) será(n) suprimida(s) sin que ello anule el resto de las CGU, ya que las demás disposiciones seguirán siendo vigentes a condición de que no modifique seriamente el equilibrio jurídico y/o económico de las presentes CGU. En cualquier caso, las Partes se comprometen a tomar todas las medidas de buena fe necesaria para reparar dicha ilegalidad, inaplicabilidad o invalidez, manteniendo el equilibrio de las presentes CGU.

19.3 Invalidez parcial

En caso de que una o varias disposiciones de las presentes CGU fueran consideradas nulas, reconocidas como no escritas o declaradas como tal en virtud de una ley, un reglamento o tras una decisión de una jurisdicción competente con autoridad de último recurso, las demás disposiciones conservarán toda su fuerza y su alcance y seguirán siendo plenamente aplicables, salvo si la o las disposiciones no válidas presentan un carácter sustancial y que su desaparición hiciera peligrar el equilibrio contractual.

19.4 Títulos

En caso de dificultades de interpretación entre uno de los títulos que encabezan las cláusulas de las presentes CGU y una de las cláusulas, los títulos serán declarados inexistentes.

20. Derecho aplicable y tribunal competente

Las presentes CGU se regirán por el derecho español.

Cualquier litigio relativo a la conclusión, ejecución, interpretación o rescisión de las presentes Condiciones Generales que no haya sido resuelto por las Partes en un plazo de 30 días, se someterá a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid capital.

Nombre y apellido del Manodvisor:

Fecha de la firma:

Firma: